

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

41587 *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica apertura de trámite de subsanación que se le hace a la Fundación Hijos del Maíz.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Hijos del Maíz, CIF G83087742, el trámite de subsanación acordado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, en relación con la subvención concedida para la realización del proyecto: "Construcción del Sistema de Gestión Predial Yachachiq para Enfrentar el Hambre en la Zona de Los Ranchos del Distrito de Canchaque (Piura – Perú)", código de expediente 08-PR2-031.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del RD 794/2010 de 16 de junio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID, C/ Beatriz de Bobadilla, 18 – planta 1.^a, Madrid, (contacto convocatorias_ongd@aecid.es).

Madrid, 20 de noviembre de 2014.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140059173-1